



Corte Suprema de Justicia de la Nación

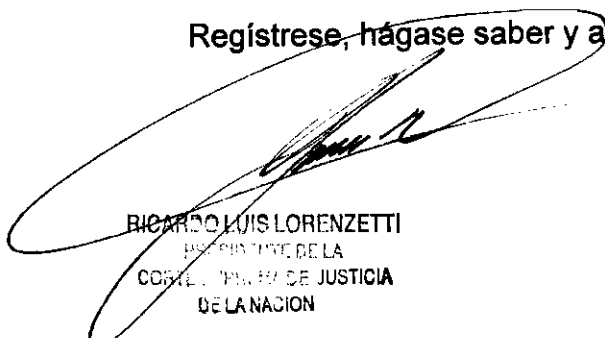
Buenos Aires, 11 de abril de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 40 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3299/2016, hasta el 14 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, doctora Griselda Andrea IGLESIAS, a la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION